


RESOLUCION N°42/09

Ref.: Expte. N°62/09 S.I.

///ta,  de setiembre de 2009

VISTO:

La nota cursada a este Tribunal por el señor Juez Federal Subrogante N°1 de Salta, doctor Julio Leonardo Bavio, en fecha 26 de agosto del cte. año, y

CONSIDERANDO:

Que el magistrado manifiesta su inquietud respecto a la delicada situación que se viene suscitando en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes en nuestra jurisdicción, y solicita que se gestione, ante los poderes públicos con injerencia en el asunto, que se adopten los medios necesarios para que nuestra frontera norte cuente con radares que permitan identificar los vuelos de aeronaves que presumiblemente transportan la droga desde la República de Bolivia, como así también que se suscriban convenios bilaterales con el vecino país para acordar acciones conjuntas a fin de establecer y reprimir en forma coordinada el tráfico de tóxicos en el lugar desde donde despegan las mencionadas aeronaves; con sustento en el carácter internacional que adquieren estos delitos.

Que este Tribunal comparte plenamente y hace suya la inquietud del doctor Julio Leonardo Bavio en orden a la descripción de los hechos delictivos por él efectuada, por lo que considera que corresponde elevar las presentes actuaciones a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura, solicitando su intervención en la solución de la cuestión planteada.

Por lo expuesto,

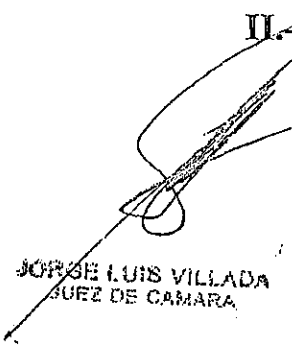
SE RESUELVE:

I.- SOLICITAR la intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, a fin de que se gestione ante los poderes públicos con injerencia en el tema, la implementación de las medidas propuestas por el Juez Federal N°1 de

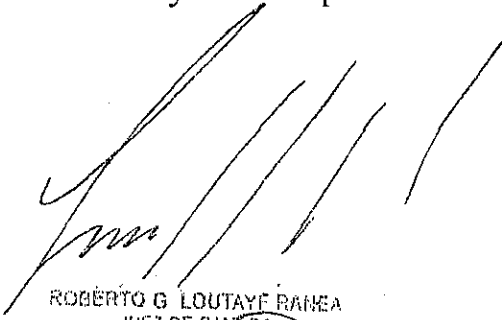
Salta, doctor Julio Leonardo Bavio, y otras que se estimen conducentes a la pronta solución de la problemática planteada.

II.- REGISTRESE y comuníquese.

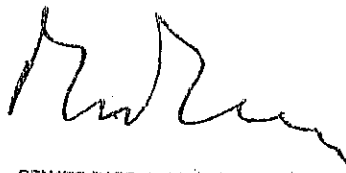
c.l.




JORGE LUIS VILLADA
JUEZ DE CAMARA



ROBERTO G. LOUTAYE RAMEA
JUEZ DE CAMARA



RENATO RABBI-BALDI CADANIÑAS
JUEZ DE CAMARA



ERNESTO SOLA
Secretario